

ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE OBRA: 2021301860201

DESCRIPCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DE AVENIDA 4 ENTRE CALLES
7 Y 9 EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO".

C. EDER VARGAS MATA.
LEONA VICARIO No. 4 INT. 4
COL. CENTRO C.P. 94140
COSCOMATEPEC DE BRAVO, VERACRUZ.
PRESENTE:

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
No. DE OFICIO	DOP/2021/AD/0201
ASUNTO:	CARTA INVITACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER. POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN BASE AL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. MTOP/REC/FISC/AD/0201, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA:

"REHABILITACIÓN DE AVENIDA 4 (REVESTIMIENTO) ENTRE CALLES 7 Y 9 EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO".

INFORMACIÓN GENERAL:

LA OBRA SERÁ EJECUTADA CON EL FONDO DE RECURSOS FISCALES, EJERCICIO 2021. SE ADMITIRÁ UNA SOLA OPCIÓN DE COTIZACIÓN, LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SIN QUE CONTENGA TACHADURAS O ENMENDADURAS, DENTRO DEL SOBRE SE INCLUIRÁ CARTA COMPROMISO DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS.

F E C H A S :

- A). - VISITA AL SITIO DE LA OBRA: 31 DE MARZO DE 2021.
- B). - JUNTA DE ACLARACIONES: 31 DE MARZO DE 2021.
- C). - RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: 05 DE ABRIL DE 2021.
- D). - F A L L O : 07 DE ABRIL DE 2021.

Trabajar y progresar... →

AVENIDA 3 S/N COL.CENTRO
TOMATLÁN, VER. CP. 94170
TEL. (273) 73 2 25 10. Ext. 112



LAS EMPRESAS QUE ACEPTEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁN ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS; EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2021, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACIÓN.

- 1.- FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS.
- 2.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- 3.- ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

PROCEDIMIENTOS GENERALES:

LOS LICITANTES INSCRITOS DEBERÁN ENTREGAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRES SEPARADOS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, EN LA FECHA INDICADA EN ESTA INVITACIÓN.

ADJUDICACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA PODER LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE UNA PROPUESTA.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN, CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

ATENTAMENTE
TOMATLÁN, VER.; A 28 DE MARZO DE 2021.

ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Recibi Invitación
27/Marzo/2021
Eder Yargas Mata.

